

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

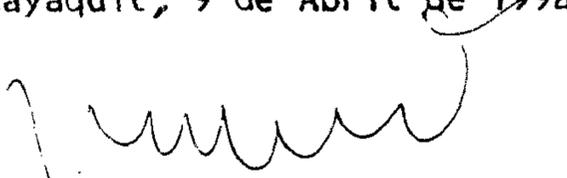
015

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1991, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000491 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón , con el No. 2373 el 23 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manfred M. Merz Depgoff, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/30'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/50'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/1'000.000,00 en numerario; S/10'000.000,00 por reserva legal; y, S/19'000.000,00 por utilidades no distribuidas.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: El capital de la Compañia es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido y representado por quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas.

Guayaquil, 9 de Abril de 1992

  
Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL  
ENCARGADA

ci.